

Charla 11: Educación pos-secundaria y estudiantes con discapacidades

Fecha del evento original: 6 de agosto de 2014

¡Buenos tardes a todos y todas! Bienvenidos a WADA ADA en Vivo! Brindado por el Centro del Sureste para la ley sobre estadounidenses con discapacidades del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse. Este es una traducción de la charla original en inglés.

Esta charla es sobre cómo estudiantes con discapacidades en la universidad y sus familias puedan obtener arreglos y servicios que ayuden con el aprendizaje en la universidad e instituciones pos secundarias.

En la charla original, Sally Weiss la directora de la diseminación de conocimiento del Centro Sureste del ADA y Diana Katovich la directora asistida del Centro Taishoff para Educación Inclusiva de la Universidad de Syracuse les hablaron.

Egresada con una licencia de la Universidad de Syracuse, una maestría de leyendo desde SUNY Cortland y una certificación en estudios de discapacidades de la Universidad de Syracuse. También Diana ha trabajado tan una maestra de educación especial por 21 años. Su interés en las estudiantes con discapacidades intelectuales y de aprendizaje educación pos secundaria ha finalizado en su libro se llama *The Power to Spring Up: Post-Secondary Education Opportunities for Students with Significant Disabilities*.

¿Cuáles son los asuntos más importantes para estudiantes con discapacidades y sus familias para que sepan del acceso a los arreglos en el ambiente de la universidad?

Acceso para las estudiantes con discapacidades en las instituciones de pos secundaria es un requisito por las leyes federales del ADA y Sección 504.

En los grados de kínder a duodécimo, el énfasis de educación especial es asegurar que las estudiantes con discapacidades tienen éxito. Después la preparatoria o escuela secundaria, el énfasis es que los estudiantes tienen acceso.

Las universidades necesitan dar cuenta al político de anti-discriminación y en la universidad es la estudiante que es su propio jefe de su carrera. No es las maestras ni los padres que encargan el papel de jefe de la carrera porque hay leyes que dar el estudiante protección sobre sus notas, sus arreglos y privacidad de las. El estudiante es quien necesita llamar la Unidad de Discapacidad para obtener servicios y arreglos. Ellos están en control de su información e acceso. Este es un cambio grande entre la preparatoria y la universidad en que las familias están sorprendidas.

¿Pues cómo pueden preparar las estudiantes con discapacidades para la universidad mientras están en la prepa?

Sugeríamos que es muy importante los estudiantes ya empiezan atender las reuniones o juntas de PEI porque es una oportunidad grande sensibilizarse sobre los arreglos y consejo de sobre cómo pueden ser exitosos en la escuela. También ellos pueden aprender sobre la discapacidad, como lo afectarse en el salón y ambiente académico y los arreglos que necesitan en las instituciones pos secundarias.

También es una oportunidad aprender más sobre sus habilidades fuertes y gustos. ¿Cuáles son pasiones o de que están apasionados? ¿De que necesitan dar cuenta? ¿La discapacidad les afecta? ¿Cuáles arreglos necesitan ser exitosos y para mostrar que son listos en sus especialidades? ¿Y qué hagan luego en el trabajo?

¿Qué haga si un estudiante tiene miedo de yendo a una reunión de plan de PEI? Algunos estudiantes habían atendido los desde cuando estaban en kínder. Por lo menos, lo sería bien si pueden charlar con una maestra, terapeuta o familia sobre la discapacidad, quienes son, ¿y cuáles arreglos tienen y como les se ayudan? Este es lo que tiene prisa porque es preparación importante.

Si un estudiante va a empezar su último año de preparatoria, hay tiempo para sensibilizarse sobre la discapacidad y los arreglos necesarios para que cuando estén en la universidad sepan quienes son y lo que necesitan cómo tipo de apoyo ser exitosos.

¿Tiene el plan PEI o plan de Sección 504 la documentación suficiente o evidencia respaldar la existencia de la discapacidad y la necesidad de arreglos académicos? Y si no, ¿qué puedan hacer las maestras asistir los estudiantes obtener la documentación necesaria?

Este típicamente es una falta que los servicios académicos para personas con discapacidades, las familias o los estudiantes hacen con frecuencia. Los planes de PEI, 504 arreglo o Sección 504 (para la prepa) tienen fechas de límites que típicamente son las fechas de diplomarse.

No estoy diciendo que los mismos arreglos no pueden aplicar en la universidad, pero a veces estudiantes y/o sus padres entregan un plan de PEI o sección 504 a la unidad de discapacidad y el equipo de la unidad de discapacidad les dijo a ellos <<lo siento, pero este no es suficiente para obtener los arreglos necesarios de usted.>> Al contrario, si lo tiene documentación de pruebas recientes pues ahorita es suficiente. Algunos distritos escolares requieren exámenes en el penúltimo año de preparatoria indicar que hay una necesidad para arreglos académicos. Lo contiene información importante sobre cómo el arreglo le ayuda el estudiante en escuela, pero muchas universidades no lo aceptan tan documentación suficiente.

¿Cómo pueden apoyarles las maestras de preparatoria los estudiantes conseguir la documentación necesaria?

Ellos pueden ir al sitio de web de cada escuela haberlo porque cada uno tiene requisitos diferentes. Cuando el sitio de web está cargado, hace una búsqueda para la <<unidad de discapacidad>>, <<estudiantes con discapacidades>> o <<arreglos para discapacidades>>. En acuerdo con el tipo de discapacidad- cómo de aprendizaje, visual, sordo(a), duro de oído o físico, va a decirles cuales tramites son necesarios.

Las universidades son muy claros sobre cuales documentos necesitan y las fechas de límites para los documentos. Generalmente no aceptan documentos después de tres años de actualización.

¿Cuáles tipos de servicios y herramientas de apoyo son proveídos a las estudiantes con discapacidades?

Típicamente hay un rango de servicios y herramientas de apoyo disponibles a los estudiantes con discapacidades en la universidad. También en general los mismos arreglos proveídos en la preparatoria son disponibles en la universidad. Es fácil determinar cuáles servicios y arreglos no son proveídos por la universidad.

Algunos estudiantes con discapacidades de la preparatoria tuvieron un asistente de apoyo quien ha atendido escuela con ellos y a veces estos asistentes han pagados los salarios por la escuela. En la universidad, típicamente los asistentes de apoyo no son pagados por la escuela, pero sí se pone el estudiante en contacto con agencias locales que proveen asistentes de apoyo para ellos.

La universidad tiene la obligación mantener los requisitos académicos para un programa de estudio pues no pueden cambiarla para acomodar un estudiante con la discapacidad. Por ejemplo, los estudiantes con discapacidades relacionados al aprendizaje de lenguas tuvieron un arreglo que eximía ellos desde clases de lenguas extranjeros en la preparatoria. Si una estudiante quiere titularse en relaciones internacionales públicas, puede ser que son requeridos estudiar lenguas extranjeras y eximir ellos desde las clases de lenguas extranjeras va a cambiar los requisitos para la carrera de relaciones internacionales. La Unidad de Discapacidad y la universidad no va a cambiar esos.

Los arreglos cómo tomando notas, registración temprano para clases o formatos alternativos para textos son disponibles para estudiantes con discapacidades. También acomodaciones arquitectónicas pueden ser arreglados cómo una habitación accesible.

Se cae mucha nieve en Syracuse, Nueva York pues uno de los arreglos ambientales para estudiantes que usan sillas de ruedas es mandarles información sobre cuales sendas están limpiados primero para que pueden travesarlos. También les dio un número de contacto llamar si una senda todavía no es limpia y necesitan limpiarlo para que pueden llegar a clase.

Hay muchos arreglos y tecnologías desarrollados para estudiantes con discapacidades pues es fácil hacer arreglos. También las universidades son requeridas proveer accesibilidad, pero el método del arreglo podría ser de una manera diferente que no es preferido por el estudiante. Por ejemplo, en las escuelas primarias y secundarias los estudiantes que necesitaban alguien leer sus exámenes siempre tenían una maestra leerlos. Aunque, las universidades ocupan un escáner hacer una grabación leer los exámenes. Muchas veces los estudiantes preferían que las maestras lean los exámenes pero la universidad realizó el arreglo con una grabación del examen. Es posible negociar la manera de los arreglos con la universidad pero son muy rígidos. Lo se sorprenden los estudiantes y sus familias.

¿Cómo pueden pedir para los arreglos y servicios?

Cuando los alumnos saben que van estudiar en la universidad y requieren arreglos académicos deberían contactar la unidad de discapacidad registrar la discapacidad. Después son registrados, son asignados una persona para su carrera académica entera que reunir con ellos discutir sus trámites, descubrir los arreglos necesarios y hablan con ellos como va a arreglar los arreglos. La Unidad de Discapacidad les da una carta con documentación presentar a los profesores. La carta no dice cuál es la discapacidad pero le dice al profesor que arreglo necesita como tiempo extra, copias de las notas o información en un formato accesible pues el profesor sabe lo que necesita.

También la unidad de discapacidad puede ofrecer ayuda cuando un profesor no sabe mucho sobre arreglos académicos para estudiantes. A veces la unidad advocar para estudiantes con discapacidades. Es muy importante que los estudiantes con discapacidades contactar la unidad de discapacidad de su propia universidad temprano como cuando pagan la tuición.

¿Cuánto tiempo tengo que esperar para mi auxiliaría o arreglo?

Depende del auxiliaría o arreglo, algunos no toman mucho tiempo realizarlos como copias de notas y lecturas.

No es bueno esperar hasta ahorita. Sería muy bien platicar con la unidad temprano para obtener el arreglo porque algunos cómo un lugar separado tomar exámenes. Muchas unidades de discapacidad tienen un equipo pequeño y algunas universidades más pequeñas solamente tiene una persona que trabaja para la unidad. A veces algunos arreglos toman tiempo realizar, por ejemplo, si una estudiante ciega o con discapacidad visual necesita libros en braille, entonces se va a tomar tiempo imprimirlos. También un libro en un formato alternativo que necesaria escaneado para que lo puede escuchar en un iPod se toma tiempo porque alguien tiene desarmarlo a escanear.

Los intérpretes de lengua de señas necesitan saber en avance cuando son necesitados para clases de universidad para realizar bien su arreglo porque toma tiempo y sí saben los requisitos legales. No es bueno ir a la unidad de discapacidad 15 minutos antes empieza la clase y les dice, <<Necesito un intérprete de lengua de señas para mi clase que empiece en 15 minutos.>> 15 minutos no es tiempo suficiente conseguir un intérprete de lengua de señas pues estudiantes necesitan dar aviso en avance que requiere un intérprete de lengua de señas. Si saben que requieran un intérprete para una lectura única pues es importante contactar y dar aviso a la Unidad de Discapacidad antes de la fecha para que pueden conseguirlo.

¿Qué paso cuando no hay arreglos y servicios suficientes darse la ventaja ser exitoso?

Es importante que la estudiante decide tomar decisiones buenas para sus estudios y dar cuenta que están en control de sus acciones propias. Si un estudiante no pase sus clases con notas buenas o tiene probación/detención académica, las universidades no son requeridos porque es prohibido contactar los padres- sin permisión especial compartir información académica con ellos.

El estudiante necesita tomar control y monitorearse los estudios. Una clase de universidad se puede tener nada más de tres o cuatro notas pues es importante monitorear que haga. Si no pases un examen, habla con el profesor durante sus horas de oficina. Si lo faltes porque no entiendes bien la información, hay centros con tutores en las universidades que ayudan todos los estudiantes. También hay centros con tutores que editan los papeles y reportes para los estudiantes.

A veces estudiantes necesitan más del apoyo que la Unidad de Discapacidad ofrece pues les pide para cualquier arreglo que es disponible en campus.

Hoy en día muchas universidades son ofreciendo apoyo que es excelente- cómo lo demás la ley requiere pero este apoyo adicional tiene un costo extra a veces. Este apoyo es cómo tipo de gestión de tiempo/horarios o apoyo en aprendiendo a pasear, platicar y charlar, pero los estudiantes llevan toda la responsabilidad mejorarse. Si se va a caer y los estudiantes no hacen nada antes de los exámenes, no esperen hasta los exámenes de la mitad del semestre- les dicen algo a los profesores antes.

Diana tiene un interés especial en la generación nueva de estudiantes con discapacidades intelectuales y de desarrollo pues ¿Cuáles son las innovaciones más recientes para ellos y como es el acceso a las clases?

La razón para estas innovaciones es que hemos trabajado incluir estudiantes con discapacidades intelectuales y de desarrollo en las escuelas primarias y secundarias. Estos estudiantes habían llegando al fin de su estancia en las escuelas pues les preguntan ¿a dónde vas en el año que venga? ¿atiendes la universidad?

También ellos van a decir a sus maestras y padres que querían hacer lo que sus amigos y hermanos hagan que fuera conseguir una carrera.

Personas con discapacidades pueden conseguir la accesibilidad muy fácil en la universidad porque de los desarrollos recientes pero tenemos más brindar y realizar. Los estudiantes con discapacidades que no metan los requisitos del ADA típicamente no consigan el criterio para estudiar en la universidad cómo las resultas de los exámenes de entrada a la universidad y/o el tipo de diploma que reciben cuando se gradúan de preparatoria.

Pues las universidades desarrollan programas cuales son conectadas a la universidad para estudiantes con discapacidades intelectuales porque las familias se la urgen. Se puede realizar los programas en diferentes maneras.

Algunas de las clases fueron especializadas para el programa y los estudiantes con discapacidades intelectuales pero frecuente los estudiantes tuvieron acceso a otros servicios y oportunidades en campus cómo las clases universitarias. Hay más de 200 programas universitarias para estudiantes con discapacidades en los Estados Unidos.

El Centro Taishoff y la Universidad de Syracuse están trabajando juntos con socios estadounidenses construir un proceso para estudiantes non-tradicionales cómo los mayores de edad o tienen discapacidades intelectuales participar en la universidad cómo tomar clases o asistir a unas clases de oyente. Se parece que este proceso tiene los siguientes pasos: completar los trámites de registración, pagar la tuición y conseguir permiso participar en la clase desde el profesor.

Este es la verdad para alguien que ya empezó a trabajar o desearía beneficiar su conocimiento pero si fuera accesible a ellos ¿por qué lo no es ofrecido a estudiantes con discapacidades intelectuales?

Ahorita que tratamos hacer es actualizar el proceso así que es más claro y transparente para los estudiantes con discapacidades intelectuales a todas las instituciones pos secundarias. Tiene que analizar la infraestructura que existe todavía por los estudiantes non-tradicionales y ofrecerlo a los estudiantes con discapacidades intelectuales, decir cómo hacerlo a las familias y agencias. Es una alegría a ver si cómo va el camino a inclusión en universidades.

¿Cuál es lo más importante recuerda para estudiantes con discapacidades que asisten instituciones pos secundarias?

Estamos descubriendo que es muy bueno continuar a desafiar nuestras mentes después la preparatoria y la universidad. No importa si tiene una discapacidad o no. Hoy en día educación es muy importante porque el mundo siempre cambia. También las universidades tienen una gran atención al tema de diversidad como

tipo de raíz, género, orientación sexual o diversidades sexuales. La discapacidad es otro elemento importante de diversidad que las universidades no le dan cuenta pero es bastante muy importante.

Es importante pensar sobre ¿cómo enseñamos la mayor cantidad de estudiantes en la mejor manera? Y los arreglos y tecnología que habían usados por estudiantes con discapacidades son beneficiando a ellos sin discapacidades.

Individuos con discapacidades necesitan asistir universidad pero las universidades necesitan ellos con discapacidades porque traen un sentimiento de innovación o maneras que benefician a todos. Cuando oímos historias de experiencias problemáticas en los campus universitarios que no tengan arreglos o una cultura amable, pensamos que la universidad no necesita tener estudiantes con discapacidades. Las universidades inaccesibles se faltan mucho porque todos benefician desde el sentimiento de innovación y los arreglos para los estudiantes y profesores con discapacidades.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

El Centro Sureste para la ley sobre estadounidenses con discapacidades está autorizada por el Instituto Nacional de Discapacidad, Vida Independiente y Investigación de Rehabilitación (NIDILRR), que es una parte de la Administración para la Vida Independiente (ACL)- Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). (Subvención #90DP0090-01-00) para proveer información, materiales y ayuda a los individuales y entidades cuales son mencionados en la ley sobre estadounidenses con discapacidades (ADA), pero el NIDILRR no es responsable para la realización del ADA. Los servicios nada más son entendidos tan consejo informal y no son determinaciones de sus derechos legales ni las responsabilidades del ADA ni implicar la responsabilidad de una agencia implementar el ADA. El Sureste ADA Centro provee estas ligas con cortesía y no respalda, no toma responsabilidad o exigir control de la organización ni endorsar para la precisión o la accesibilidad del texto de la liga. La información tiene la intención dar consejo informal y no es una determinación de los derechos legales o responsabilidades detrás del ADA ni es obligatorio de cualquier agencia con la responsabilidad seguir y ejecutar el ADA. El texto de esta publicación es desarrollado con el financiamiento desde el Instituto Nacional para Discapacidad, Vivir Independiente, e Investigación de Rehabilitación (NIDILRR financiamiento #90DP0090-01-00). NIDILRR es un centro adentro de la Administración para Viviendo en Comunidad (ACL), Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El texto de esta publicación no necesariamente representa las reglas de NIDILRR, ACL, HHS, y no debe suponer que lo tiene la respalda del gobierno federal. La información, materiales, y/o apoyo técnico proveo por el Sureste ADA Centro tiene la intención tan consejo informal y no son una determinación de sus derechos legales o responsabilidades detrás la ley, ni es obligatorio de cualquier agencia con la responsabilidad seguir y ejecutar el ADA. El Sureste ADA Centro no toma la responsabilidad de la precisión de la información de este documento. Cualquier liga a información que no pertenece al Sureste ADA Centro están proveídos tan una cortesía y no tienen la intención ni constituir una respalda de materiales.

